

Alcaldía de Segovia

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE SUPERVISIÓN Y/O DE INTERVENTORIA	N°05	PARA PAGO No.	05	FINAL	
		PERIODO DE SEGUIMIENTO	DESDE	01/08/2025	HASTA
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME			16/10/2025		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO				
CONTRATO	X	NÚMERO:	SG-CPS-0209-2025	
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01/04/2025	
FECHA ACTA DE INICIO		01/04/2025		
OBJETO: ENLACE MUNICIPAL PARA LA GARANTÍA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS, CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LA LEY 133 DE 1994, EL DECRETO 437 DE 2018 Y DEMÁS QUE LAS MODIFIQUEN.				
CONTRATANTE / ASOCIADO		Municipio de Segovia-Antioquia		
DEPENDENCIA/ SUPERVISIÓN		Secretaría de Gobierno		
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	ANDRES MAURICIO FUENTES BAUTISTA	
		C.C. o NIT	1.098.653.868	
VALOR \$	INICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$39.976.872)		
	ADICIONES	No. 00	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN (Máximo 50%)
		No.	N/A	N/A
VALOR TOTAL:				
PLAZO:	INICIAL	DE SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
	PRORROGA	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		No.	NA	NA
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE REANUDACIÓN	
	No.	día/mes/año	día/mes/año	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NÚMERO:		536	
	fecha de liberación (impresión):		Del 01/04/2025	



www.segovia-antioquia.gov.co

Centro Administrativo Municipal (CAM)
 CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
 Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co
 Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 300!
 Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia

NIT: 890981391-2



SECRETARÍA DE GOBIERNO



Alcaldía de Segovia

REGISTRO PRESUPUESTAL

CRP NÚMERO		543
fecha de liberación (impresión):		Del 01/04/2025
SUPERVISOR	NOMBRE	DIEGO FERNANDO MONTROYA MARIN
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	
	NÚMERO DE CONTRATO	

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LÍNEA ESTRATEGICA PDM	SECTOR DE INVERSIÓN	PROGRAMA
SOMOS UNO CON EL BIENESTAR SOCIAL.	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	83%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	83%

Una vez revisada la información aportada por el contratista en la ejecución del contrato SG-CPS-0054-2025. Se puede evidenciar que **ANDRES MAURICIO FUENTES BAUTISTA, con CC 1.098.653.868**, ha cumplido con la ejecución del 83% de la ejecución física y el 83% de la ejecución financiera del valor del contrato:

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA / ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN	CALIFICACION				
			1	2	3	4	5
Servir como enlace municipal de las comunidades religiosas presentes en el municipio de Segovia en garantía el derecho fundamental de libertad religiosa y de cultos.	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X
Apoyar en la coordinación, desarrollo y ejecución de la política pública integral de libertad religiosa y de cultos en el	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X

Centro Administrativo Municipal (CAM)
CL 50 # 53 - 103 / Código postal: 052810
Correo: alcaldia@segovia-antioquia.gov.co

Línea única de atención a la ciudadanía (604) 831 58 60 ext. 3001
Conmutador (604) 831 58 60 / Segovia - Antioquia

NIT: 890981391-2



www.segovia-antioquia.gov.co



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



Alcaldía de Segovia

municipio de Segovia de acuerdo a las disposiciones del decreto 437 de 2018.							
Promover la creación de la mesa de diálogo en el municipio de Segovia para el reconocimiento y fortalecimiento del aporte a la paz, el perdón y la reconciliación, de las entidades religiosas y sus organizaciones.	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X
Realizar estudios y análisis de la caracterización de entidades religiosas con presencia en el municipio de Segovia, con el fin de contribuir a diagnósticos y propuestas que garanticen la vigencia de estos derechos.	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X
Brindar asistencia técnica en el del derecho a la libertad religiosa y de cultos, fomentando su inclusión en planes, programas, proyectos y políticas territoriales, así como en la aplicación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa a nivel territorial.	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X
Promover estrategias de formación y capacitación a líderes y demás miembros activos de las diferentes organizaciones religiosas en el municipio de Segovia.	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X
Observar lo dispuesto en el Código de Ética: Cumplir a cabalidad con los principios, valores y compromisos éticos adoptados en el Código de Ética de la Administración Municipal, al igual que con las políticas de	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X





Alcaldía de Segovia

autocontrol establecidas por la entidad.							
El contratista se obliga a favor del Municipio de Segovia a participar, aplicar, ejecutar y/o diligenciar todos los formatos propios que le sean suministrados para el efecto, quedando como responsable de la entrega de los mismos al interventor del contrato.	83%	El contratista NO cumplió con esta obligación contractual.	X				
Asistir a las reuniones que le sean solicitadas por el alcalde o el (la) supervisor(a).	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X
Apoyar, asesorar y asistir a las reuniones de los grupos de trabajo donde se ventilen temas relacionados con el objeto del presente contrato.	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X
Presentar informes mensuales que den cuenta del cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas.	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X
Realizar todos los pagos de seguridad social y parafiscales que le corresponda en las cuantías establecidas por la Ley y de manera oportuna.	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X
Aportar equipo de cómputo en caso de que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones a cargo.	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X
El contratista está obligado a guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X



Alcaldía de Segovia

<p>durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización del plazo. Cualquier suministro de información que se realice para propósitos no autorizados por parte del Municipio de Segovia. Será sancionada de acuerdo al régimen legal vigente, sin perjuicio de los perjuicios que por estos actos se lleguen a causar al municipio y/o a terceros.</p>						
<p>El contratista asume especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que siendo propiedad del municipio se le lleguen a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando quiera que se produzca cualquier tipo de daño, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones civiles, penales o de cualquier otro tipo que del hecho se puedan predicar. Los elementos que se produzcan en razón o durante la ejecución del presente contrato serán propiedad exclusiva del municipio, esto comprende los derechos patrimoniales de autor, por lo que el Municipio de Segovia es el propietario de los mismos y podrá utilizarlos, modificarlos, difundirlos sin que por ello le deba reconocimiento alguno al contratista.</p>	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.				X





Alcaldía de Segovia

Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X
Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización que le correspondan y asumir los costos de éstas.	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X
Entregar todos los bienes, documentación, expedientes contractuales y judiciales, USBs, CDs, cassettes, videos, fotografías, planos, libros, cartillas que tenga bajo su custodia y cuidado al interventor del contrato al finalizar el plazo pactado y de ello levantar la respectiva acta.	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X
Participar en todas las actividades que se ordenen desde el proceso de implementación y mejoramiento del Sistema de Garantía de la Calidad.	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X
Implementar buenas prácticas ambientales para la reducción de consumo de papel (cero papeles) en el desarrollo de las actividades contractuales estipuladas con el municipio de Segovia, Antioquia.	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					X





Alcaldía de Segovia

El contratista debe realizar de manera obligatoria y como requisito indispensable para el pago, el cargue a la plataforma del Portal Único de Contratación - SECOP II del respectivo informe mensual de actividades junto de la cuenta de cobro y pago a la seguridad social y parafiscales según le corresponda.	83%	El contratista cumplió con esta obligación contractual.					
---	-----	---	--	--	--	--	--

POR PARTE DEL CONTRATANTE / ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Pago oportuno	83%	La contratista ha cumplido porcentualmente con sus obligaciones específicas de acuerdo a la necesidad del servicio tal y como se reporta en su informe de actividades.
REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS		
FECHA	OBSERVACIONES	
30/08/2025		El contratista ANDRÉS MAURICIO FUENTES BAUTISTA, con CC 1.098.653.868 , realizó entrega formal a la Administración Municipal de Segovia de todos los documentos físicos que soportan la correcta ejecución del contrato SG-CPS-0209-2025.

ANOTACIONES ADICIONALES:

La anterior relación financiera refleja la ejecución del contrato SG-CPS-0209-2025, en lo que corresponde a la información de los soportes entregados por el asociado y/o contratista durante el término de ejecución del contrato, cuya ejecución se realizó entre el **01 Y EL 30 DE AGOSTO de 2025**.

El siguiente informe se realiza con el fin de complementar los anteriores informes en cuadros de **SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO, Y REITERAR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.**

CONTROL DE PAGO O DESEMBOLSOS:

La Administración Municipal de Segovia, Antioquia, realizó los siguientes pagos periódicos al contratista **ANDRÉS MAURICIO FUENTES BAUTISTA, con CC 1.098.653.868** correspondiente al 83% del valor del contrato, con la firma del acta de inicio, información de cuenta de ahorros, designación del supervisor del contrato y recibo a satisfacción por parte del supervisor.



El desembolso está sujeto a la disponibilidad del (PAC) que apruebe la secretaria de Hacienda, una vez revisada la información necesaria para su realización como son: Pago de seguridad social y/o parafiscal, cuenta de cobro, informe de actividades y demás.

ITEM	CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
	Valor Inicial	\$39.976.872		\$ 39.976.872
1	Pago N° 1		\$ 6.662.812	\$ 33.314.060
2	Pago N° 2		\$ 6.662.812	\$ 26.651.248
3	Pago N° 3		\$ 6.662.812	\$ 19.988.436
4	Pago N° 4		\$ 6.662.812	\$13.325.624
5	Pago N° 5		\$ 6.662.812	\$ 6.662.812
TOTALES.....			\$ 33.314.060	\$ 6.662.812

TOTALES	NÚMERO	DETALLE EN	DETALLE EN PESOS
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	4	0%	\$ 26.651.248
PORCENTAJE FINANCIERO EJECUTADO		83%	\$ 33.314.060
VALOR PENDIENTE POR PAGAR		17%	\$ 6.662.812
VALOR AUTORIZADO A EFECTUAR			\$ 6.662.812

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El asociado y/o contratista **ANDRES MAURICIO FUENTES BAUTISTA, con CC 1.098.653.868** presenta los documentos que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a la seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y aporta planilla del mes de AGOSTO de 2025.

INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)	\$ 4.000.0000
----------------------------------	----------------------



Alcaldía de Segovia

SALUD	\$ 500.000
PENSIÓN	\$ 640.000
ARL	\$ 97.500
Nº DE PLANILLA	8637685373

CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS:

Se han realizado los controles pertinentes en la ejecución del contrato, lo que mitigo el riesgo durante el tiempo de cumplimiento del contrato.

ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES:

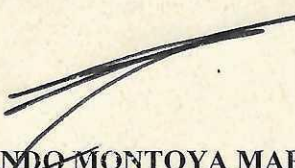
Al momento no se ha presentado ninguna dificultad en la prestación del servicio, descrito en el presente objeto del contrato.

Al presente informe se le anexa Informe de actividades aportado por el contratista como anexo a la cuenta de cobro (documento equivalente a factura) y/o factura No. **05** de fecha **30/08/2025**, por un valor sumatorio de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M.L. (\$6.662.812)**, y demás documentos de soporte:

- INFORME DE ACTIVIDADES
- EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES
- SOPORTE PAGO SEGURIDAD SOCIAL
- CUENTA DE COBRO, FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA


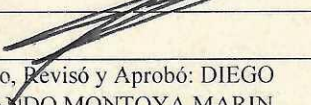
Por lo anterior se **AVALA EL PAGO Nº 04** del contrato **SG-CPS-0209-2025** por valor de: de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M.L. (\$6.662.812)**, el pago se atenderá a cargo CRP 543 DEL 01/04/2025, expedido por la secretaria de hacienda vigencia con cargo al presupuesto 2025.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO MONTOYA MARIN

Secretario de Gobierno
Supervisor

 <p>Elaboró: JOHANNA VELASQUEZ Auxiliar Administrativo-secretaria de Gobierno</p>	 <p>Proyecto, Revisó y Aprobó: DIEGO FERNANDO MONTOYA MARIN Secretario de Gobierno</p>
--	--

